

Guayaquil, abril 20 de 2018

Señores Accionistas
CORPMONTEC S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no existen novedades importantes; y, en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

El ejercicio económico generó una utilidad de \$1,252.80 en lo que corresponde a nuestra actividad principal de Asesoramiento Empresarial. Se distribuirá entre los trabajadores de la empresa la suma de \$187.92 USD. Del resultado contable, debemos descontar el Impuesto a la Renta neto por \$462.30. Finalmente, se provisionó una Reserva Legal correspondiente al 10% del resultado neto, esto es \$60.26.

Se recomienda a los accionistas no distribuir utilidades acumuladas para mantener la liquidez en la empresa con la posibilidad de realizar nuevas inversiones en equipos y tecnología.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Carlos Andrés Montesdeoca Herrera
C.I. 0915507594
Gerente General